



AREA	Secretaria del Ayuntamiento
OFICIO	SMT-ADM-INT21-24/179
ASUNTO	El que se indica

C. Jesus Guzman Jiménez,
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO PUE.**

PRESENTE:

Quien suscribe, **Lic. Alejandro Ramos González** en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Municipal de Tianguismanalco Pue., por medio del presente y en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1; 2, fracción V;3;4;7, fracción II y XII; 10, fracción III; 11 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le comunico que con relación al oficio **TIAN/UTM-0029-2024**, en donde a la letra dice:

“Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetuosamente solicito a usted proporcione en formato pdf todas las sesiones y actas de cabildo (extraordinarias, ordinarias y solemnes) que se hayan realizado durante el periodo comprendido del 15 de octubre del 2021 al 30 de junio del 2024, en caso de que la información solicitada sobrepase los mb permitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, solicito el hipervínculo en donde pueda consultar la información solicitada.”

En relación a lo solicitado, tengo a bien informarle lo siguiente:

PRIMERO. – Tal y como lo establece el artículo 138, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, vigente para el Estado Libre y Soberano de Puebla; se informa que se encuentra a disposición del Público que lo solicite las actas físicas de las sesiones de cabildo en las Instalaciones de la Secretaria del Ayuntamiento.

SEGUNDO. – Es de mencionar, que la información solicitada se encuentra en el tercer periodo de actualización en la página de transparencia del Ayuntamiento Municipal de Tianguismanalco; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; una vez concluido dicho proceso, las mismas podrán ser visualizadas en su totalidad.

Sin otro asunto que tratar, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Unidos Generamos Bienestar"
H. Municipio de Tianguismanalco Pue., a 01 de agosto de 2024



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**
Lic. Alejandro Ramos González
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLA,
DE TIANGUISMANALCO PUE. 2021 - 2024**



2 PONIENTE No. 112, COL. CENTRO
TIANGUISMANALCO, PUEBLA. CP 74340 TEL. 244 445 8262
CORREO ELECTRONICO: h.ayto.tianguismanalco@gmail.com